

César Tcach. (Mayo/Agosto, 2025). La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 53, pp. 61-78. DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.538495>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

LA INSTALACIÓN PÚBLICA DE LA IDEA DE GUERRA ANTISUBVERSIVA POR LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS

The public installation of the idea of anti-subversive war by the Argentine Armed Forces

César Teach*

<https://orcid.org/0000-0002-8132-3287>

Resumen

Este artículo reconstruye el itinerario del concepto de guerra antisubversiva en las Fuerzas Armadas de Argentina en la segunda mitad del siglo XX. El análisis de su instalación como discurso público toma en consideración cuatro aspectos claves: su desarrollo bajo gobiernos constitucionales y dictaduras militares, su impacto sobre el comportamiento y prácticas de diversos actores políticos y sociales, la influencia de factores internacionales en el contexto de la “guerra fría” y su relación con el ejercicio del terrorismo de Estado.

<guerra antisubversiva> <enemigo interno> <terrorismo de Estado> <Fuerzas Armadas>

Abstract

This article reconstructs the itinerary of the concept of anti-subversive warfare in the Argentine Armed Forces during the second half of the twentieth century. The analysis of its establishment as a public discourse takes into consideration four key aspects: its development under constitutional governments and military dictatorships, its impact on the behavior and practices of various political and social actors, the influence of international factors in the context of the “cold war” and its relationship with the exercise of State terrorism.

<anti-subversive war> <internal enemy> <State terrorism> <Armed Forces>

Recibido: 04/09/2024 // Aceptado: 14/02/2025

* Licenciado en historia por la Universidad Autónoma de Madrid, Dr. en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba, profesor titular plenario de esa universidad e Investigador Principal de CONICET.
cesartcach@gmail.com

Introducción

Todas las semanas, en las cárceles clandestinas en las cuales estuve preso, se dictaban cursos sobre la tercera guerra mundial. Esas sesiones se titulaban “la academia”. Generalmente, las dictaba un oficial de inteligencia del Ejército, con asistencia obligatoria de todo el personal de torturadores, interrogadores, secuestradores. En esas sesiones muchas veces analizaban el contenido de la información de los diarios y siempre concluían que (...) la corrupta democracia occidental no era capaz de enfrentar el avance del comunismo. (Timerman, 2000, pp. 125-126)

El presente artículo responde a un puñado de interrogantes que aún forman parte —en el siglo XXI— de nuestro pasado presente. Remiten a la instalación de la idea de guerra interna en las Fuerzas Armadas de Argentina, los factores nacionales e internacionales que incidieron en su desarrollo y su impacto sobre las concepciones, prácticas y estrategias de los actores políticos y corporativos. En contraste con la noción clásica de guerra civil —que supone la división de la sociedad en dos partes, de algún modo, un enfrentamiento fraticida— la guerra antisubversiva suponía la existencia de un enemigo interno que provisto de ideas foráneas se situaba en las antípodas de la identidad nacional: con armas o sin ellas. En otras palabras, es relativamente independiente de la existencia o no de enfrentamientos bélicos.

El texto aspira a reconstruir el itinerario de su instalación como discurso público, desde su génesis hasta su conversión en alfa y omega de la política argentina. En función de este interés, se distinguen tres etapas. La primera hunde sus raíces en el mundo bipolar emergente de la segunda guerra mundial y la competencia política entre peronismo y comunismo, la segunda se correlaciona con la legitimación del pretorianismo a partir del derrocamiento de Perón y, sobre todo, la influencia de las doctrinas de contrainsurgencia francesa y norteamericana; la tercera se vincula a la génesis y fortalecimiento de organizaciones revolucionarias que hicieron suya la estrategia de guerra popular, con base en el supuesto de que a la violencia reaccionaria de los explotadores era legítimo responder con la violencia revolucionaria de los explotados.

La exploración de este itinerario recoge aportes bibliográficos previos sobre el tema y fuentes documentales provenientes de las FF.AA. (algunas de carácter reservado), el parlamento nacional, el Ministerio del Interior, revistas vinculadas a la izquierda y al peronismo, así como prensa y publicaciones periódicas. La documentación militar consultada permitió corroborar que la “batalla cultural”, las “operaciones sicológicas” (título de uno de sus manuales de formación de oficiales superiores) y la colaboración activa de los civiles con los militares en la guerra estuvieron presentes desde los inicios de su cruzada antisubversiva.

De las normativas sobre seguridad del Estado a la Ley de Organización de la Nación para Tiempos de Guerra y sus consecuencias (1943-1958)

De acuerdo con los estudios de Germán Montenegro y Ramiro Cortese, la “Doctrina de Defensa Nacional” de las FF.AA. se desarrolló desde principios de la década de 1940, a partir de diversos estudios, conferencias, artículos y discursos a instancias de un grupo de oficiales del Ejército, entre los cuales tenía un rol central el entonces coronel Juan Domingo Perón. Su formulación se organizaba en torno a hipótesis de conflicto y guerra con Chile y Brasil, respectivamente: “en el primer caso, basado en numerosos diferendos limítrofes; en el segundo, en la competencia y rivalidad por el predominio y la influencia en Sudamérica” (Montenegro y Cortese, 2018, p. 12). A esta observación habría que añadir que el diálogo entre defensa nacional y seguridad del Estado estaba ya presente tanto en el universo cultural como en la práctica institucional de los militares argentinos y encontraba su punto de intersección en la lucha contra un enemigo interno: la izquierda marxista.

En rigor, tras el golpe militar de junio de 1943, la eliminación de la presencia de comunistas en la administración pública nacional, provincial y municipal constituyó un objetivo constante del gobierno nacional. Ese año se impartieron instrucciones a los comisionados municipales de las diversas provincias a efectos de vigilar la infiltración comunista y denunciarla a la policía.¹ La creación de la Policía Federal en diciembre de 1943, y particularmente, la reglamentación de la División de Investigaciones y de la Sección de Orden Social y Político en 1945 distaron de estar ajenas a la idea de un enemigo interno. El organigrama interno de esta última comprendía seis mesas: 1. Prontuarios reservados. 2. Movimientos sectarios (anarquistas, comunistas, grupos autónomos). 3. Organización gremial. 4. Huelga y trabajo. 5. Movimiento extranjero. 6. Delitos.²

Durante este período, los Edictos de Seguridad y Reuniones Públicas de noviembre de 1943 y, especialmente, el decreto 536/45 del 15 de enero de 1945, de *Represión de Delitos contra la Seguridad del Estado* estaban en consonancia con la idea de un enemigo interno que se identificaba con el comunismo. De allí, las funciones políticas internas atribuidas a la Gendarmería, cuerpo creado en 1938 con el objetivo de cuidar las fronteras. En 1945, el comandante de Gendarmería, Miguel Fernández Cristobo, fue designado “Comisionado Investigador de Actividades Comunistas”, teniendo facultades para solicitar informes a las policías de cada ciudad o provincia.³ La intervención de la Gendarmería era consecuente con la política del Ministerio de Guerra. Así, por ejemplo, en junio de ese año, una resolución del Ministro de Guerra, coronel Perón, instruyó al general de brigada y Director General del Personal del Ejército, Pedro Abadie Acuña para que solicite información al interventor federal en Córdoba sobre empleados de la Cárcel de Encausados imputados de “actividades comunistas”.⁴ En clave regional y provincial, cabe destacar la interrelación entre represión policial y militar. Así, por ejemplo, en Roque Sáenz Peña —territorio nacional de Chaco, gobernado por el coronel

¹ Gobierno de Córdoba (1943), tomo 77, f. 98.

² Córdoba (10 de mayo de 1945) y Ministerio del Interior (1945), vol. 27, folios 5, 6 y 7.

³ Ministerio del Interior (1945), Exp. N° 006-01678-24, folios 322-324.

⁴ Ministerio de Gobierno, Córdoba (1945) *Ejército Argentino*, tomo 7, f. 124.

ARTÍCULOS

Teach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

Alberto Castro— fueron detenidos 24 militantes o simpatizantes del Partido Comunista y/o de la Federación de Uniones Agrarias de Chaco. Una nota dirigida al Ministro del Interior, firmada por “obreros, campesinos y comerciantes” indicaba que algunos de ellos fueron detenidos mientras realizaban sus actividades habituales en sus lugares de trabajo.⁵ La convicción militar según la cual Argentina enfrentaba el desafío de combatir un enemigo interno que tenía a su vez una dimensión internacional estuvo presente a lo largo de la década del 40 y se profundizó en el marco de la bipolaridad emergente del fin de la segunda guerra mundial. En marzo de 1949, el brigadier Juan San Martín, a la sazón gobernador de Córdoba, sostenía ante los dirigentes de la CGT: “El enemigo no descansa y no descuida oportunidad para infiltrarse (...) proviene de esos partidos extranjeros, administrados, dirigidos, comandados y pagados desde el extranjero. Ese Partido Comunista o ese Partido Socialista marxista tienen en este momento la misión principal de infiltrarse en nuestras filas. Contra esas cabecillas, agitadores profesionales pagados por el extranjero, tienen que reaccionar ustedes, la masa misma (...) para poder liquidarlos para siempre”.⁶ La construcción de sentido que emanaba de la terminología empleada era tributaria de una visión bílica de la política: Pueblo y Ejército debían estar unidos y en pie de guerra contra la infiltración de un enemigo antinacional.

Con este telón de fondo, en la primera semana de agosto de 1948, el diputado nacional por el radicalismo, Ernesto Sanmartino fue expulsado de la Cámara como consecuencia de un discurso parlamentario que el oficialismo consideró agravante. La reacción radical fue abstenerse de concurrir a los cuerpos legislativos de todo el país, hasta tanto el comité nacional partidario adoptase una resolución definitiva sobre la actitud a seguir. En estas circunstancias, el bloque peronista en la Cámara de Diputados de la nación aprobó en solitario, y en cuestión de minutos —sin despacho de comisión ni debate previo— la ley 13.234 de Organización de la Nación para Tiempos de Guerra. Antes de iniciarse la votación, el diputado peronista —de origen militar— Cristino Álvarez Pereyra propuso que se votara “a libro cerrado”, pero se prefirió adoptar como despacho el texto del proyecto del Poder Ejecutivo y, luego, “con una celeridad poco frecuente, sin lectura previa, se fueron aprobando los 37 artículos de la iniciativa”. El proyecto —que fue aprobado con 83 votos a favor y 3 en contra— otorgaba facultades judiciales al Poder Ejecutivo Nacional y facilitaba la participación de los militares en la represión interna. El bloque peronista acordó que correspondía otorgar “ampliamente” las atribuciones que “el primer magistrado reclama como imprescindibles”.⁷ Esta ley fue aplicada por primera vez a los obreros ferroviarios en la huelga de enero de 1951. El decreto presidencial 1473/51 dispuso que todos los varones o mujeres que fuesen empleados u obreros ferroviarios debían prestar servicio y realizar su trabajo bajo el mando de un militar. El presidente, general Perón, fue explícito: quien no vaya a trabajar “tendrá que ser procesado e irá a los cuarteles”, más aún, advirtió a los trabajadores de ambos sexos que se aplicaría “el código de justicia militar” (Contreras, 2009, pp. 14-16)⁸.

⁵ Ministerio del Interior, (1945), Exp. N° 006-01678-24, folios 322-324.

⁶ Córdoba (10 de marzo de 1949); véase también Teach, C. (2017, pp. 239-240).

⁷ *La Voz del Interior* (13 de agosto de 1948); *La Prensa* (13 de agosto de 1948).

⁸ Cabe añadir que este discurso del presidente fue editado por la Subsecretaría de Información del gobierno nacional.

En el contexto internacional de la guerra de Corea —conflicto en el cual Perón adoptó inicialmente una posición pro-occidental—, justificó la militarización del conflicto en la conspiración comunista internacional: “En estos momentos el gremio ferroviario ha provocado un conflicto que es de características total y absolutamente políticas... Nosotros recibimos ya hace cuatro meses noticias de que en las últimas reuniones el Partido Comunista en Europa, se estableció que había que accionar sobre los transportes” (Badaloni, 2013, p. 15). Las adjetivaciones del enemigo no podían ser más descalificadoras: extremistas, bandidos, infiltrados, microbios. La movilización de tropas, las detenciones de numerosos huelguistas, los despidos y la amenaza de aplicar el código de justicia militar echaron por tierra el movimiento huelguístico. Al respecto, es interesante recordar que el Partido Comunista argentino distaba de promover cualquier forma de ejercicio de la violencia política. Su lucha se libraba, exclusivamente, en el campo de la batalla ideológica y la lucha social pacífica. Los obreros ferroviarios no fueron las únicas víctimas de la represión militar. Tras la aprobación de la Ley de Organización de la Nación en Tiempos de Guerra, sobre todo entre 1950-52, en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia —que dependía del Ministerio de Guerra—, los activistas gremiales comunistas de los campamentos petroleros de Caleta Olivia y Cañadón Seco fueron reprimidos de modo directo por el Ejército: los detenidos eran trasladados en vuelos secretos en un avión, recordado en testimonios orales como “el avión fantasma” a las prisiones de Buenos Aires. Un informe de la orden religiosa de los Salesianos de las parroquias de Santa Lucía y San Pedro Damián señalaba: “En cuanto al comunismo, que encontraba campo propicio entre el elemento obrero muy numeroso en esta localidad, ha sido enérgicamente reprimido por autoridades militares y civiles”. De este modo, se consumó “el descabezamiento definitivo de la vieja guardia sindical de origen comunista y socialista” (Carrizo, 2007, p. 18).

Tras el golpe militar que derrocó a Perón en septiembre de 1955, el partido justicialista recordó —en un documento dado a conocer el 19 de octubre de 1955— que las nuevas autoridades militares encabezadas por el presidente Lonardi y el peronismo tenían un enemigo común: el “comunismo apátrida”⁹.

A tenor de lo expuesto, cabe relativizar la interpretación según la cual los temas de la infiltración, el enemigo interno y la intervención marxista desde el exterior fueron fruto de una concepción y un léxico pos-1955; en otras palabras, resultado de la “revolución libertadora”. En este aspecto, es lícito matizar la rígida distinción entre Doctrina de la Defensa Nacional (DDN) de los años 40 y 50 y la posterior Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN): ya en esta época, defensa nacional y seguridad interna tuvieron fronteras porosas. La identificación de un enemigo interno, que a su vez tenía una dimensión internacional, marcó cierta relación de continuidad, una especie de puente que puso en diálogo una y otra.¹⁰ En otras palabras: La progresiva incorporación

⁹ Córdoba (19 de octubre de 1955).

¹⁰ La interpretación que postula una separación rígida entre ambas puede apreciarse, por ejemplo, en Montenegro y Cortese (2018, p. 69). Desde este punto de vista, la ponderación militar por la seguridad interna sería un fenómeno pos-1955. Una mirada similar en López (1987, pp. 13, 147).

ARTÍCULOS

Tcach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

de la seguridad a la esfera de la defensa estaba ya presente de modo embrionario en el período del peronismo histórico.

Durante la dictadura del general Aramburu, el intervencionismo militar en la represión interna se profundizó. Así, en marzo de 1958, a raíz de la huelga de los empleados bancarios, alrededor de 2500 trabajadores fueron detenidos por el Ejército y alojados en unidades militares. En el caso de la provincia de Córdoba, los trabajadores del Banco Nación fueron trasladados al Regimiento 13 de Infantería, los del Banco de Italia y Banco de Córdoba fueron confinados en la Escuela de Artillería y los del Banco Sirio Libanés y Banco de Préstamos quedaron detenidos en el Regimiento 4 de Comunicaciones (Tcach, 2012, p. 87). Al año siguiente, la represión militar sería empleada contra los obreros del frigorífico Lisandro de la Torre. Así, pues, el tipo de represión ejercida a los ferroviarios con Perón, a los bancarios con Aramburu y trabajadores de la carne con Frondizi fueron una suerte de íconos que anticipaban un nuevo uso del concepto de guerra. Los años siguientes serán testigo de una cada vez mayor realimentación mutua entre seguridad interna y defensa nacional (Pontoriero, 2019).

1960: Instalación pública del discurso de guerra por las Fuerzas Armadas. La influencia franco-norteamericana y del nacionalismo de derecha

De acuerdo con el politólogo Marcelo Cavarozzi, la experiencia frondicista iniciada en 1958 constituyó un intento fallido de conciliar políticas de desarrollo y expansión industrial —merced al aporte de capitales extranjeros—, con la vigencia de las instituciones políticas típicas de la democracia representativa (Cavarozzi, 1996, p. 87). Una de las razones que la tornaron una experiencia fallida residió en la profundización del intervencionismo militar habilitado en la década precedente. En noviembre de ese año, el presidente Arturo Frondizi aprobó en virtud de un decreto secreto el Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado), que legitimaba la participación de las Fuerzas Armadas en la represión interna. Tres meses después, proscribió —pese a su línea política orientada a una lucha pacífica y parlamentaria— al Partido Comunista, disponiéndose la clausura de todas sus sedes partidarias.¹¹ Estas decisiones gubernamentales estaban en consonancia con la política anticomunista de los EE.UU. y con las estrategias de contrainsurgencia ensayadas por un puñado de países centrales que aún conservaban territorios coloniales. En junio de 1960, tras una visita a Francia y Portugal, el comandante en jefe del Ejército argentino, general Toranzo Montero, sostenía: “Considero que la vinculación estrecha de nuestro ejército con el ejército francés es altamente favorable. Esto no implica la adopción lisa y llana de la doctrina francesa. Sí, exige, un estudio profundo de esa doctrina”.¹² Eso mismo estaba haciendo el coronel Osiris Villegas, quien se desempeñaba como Jefe de Estado Mayor de la IV División de Ejército. Su obra, *Guerra Revolucionaria Comunista*, cuya primera edición fue publicada por la Biblioteca del Círculo Militar Argentino en 1962, reflejaba la maduración de la influencia francesa en las Fuerzas Armadas Argentinas. En ella, se

¹¹ *Nuestra Palabra*, órgano del Partido Comunista (julio de 1963, pp. 1, 7), n.º 681.

¹² *Correo de la Tarde* (27 de junio de 1960).

identificaba un enemigo interno e internacional al mismo tiempo que no estaba armado, pero sí provisto de ideas foráneas: bibliotecas populares, teatros independientes, revistas culturales, asociaciones científicas y toda otra asociación que sirviese a los comunistas “en forma directa, velada o encubierta”.¹³ Para su autor, avalado por la FF.AA. como institución del Estado, el “enemigo” estaba “infiltrado” en las instituciones del Estado, la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos, las instituciones educativas y las más diversas entidades societales.

1960 fue el año de adopción pública de la doctrina de guerra interna por parte de las Fuerzas Armadas. A partir de ese año, se registra un esfuerzo didáctico por enseñar a la sociedad que el país vivía en un estado de guerra. Ello se reflejó, especialmente, en los discursos públicos de los comandantes del Ejército. El Comandante de la IV División de Ejército —con base en Córdoba— señalaba en el mes de julio:

Las Fuerzas Armadas están en guerra (...) No reconocer el estado de beligerancia es quedar detrás del movimiento y no participar en lo que debe ser una verdadera cruzada nacional. Desgraciadamente, existen todavía muchos argentinos que se niegan a vivir esta realidad, con lo que cooperan inconscientemente con la acción de infiltración del enemigo. Pero repito, para las Fuerzas Armadas, con o sin apoyo, la lucha contra el comunismo es a muerte. No hay transacciones ni treguas.¹⁴

De sus palabras es posible colegir que tanto la convicción íntima como la adopción del discurso público de la *Argentina en Guerra* legitimaba el pretorianismo —la constante intervención militar en política—, suponía una definición extremadamente amplia del enemigo —una parte de la sociedad estaría cooperando inconscientemente con él— y ponía sobre la mesa un juego de suma cero, es decir, una lucha a muerte en la que cualquier forma de cooperación o negociación estaría velada.

Afirmo que 1960 fue un año bisagra porque el momento histórico en el que este discurso se replica y multiplica desde los altos mandos militares, empeñados en informar a la sociedad que el país estaba en guerra. En diciembre, el general Mario Artuso —comandante de la II División de Ejército con base en Paraná— repetía: “Nuestro país está en guerra. Este es un hecho positivo que el Ejército debe afrontar. El enemigo se encuentra activo y trata de imponer doctrinas foráneas, y por una acción psicológica y de falsos espejismos, pretende alterar el alma de nuestro pueblo”¹⁵

Como puede apreciarse, la adopción pública de la idea de guerra no se relacionaba —pese al efímero y trunco intento de los Uturuncos por construir una guerrilla rural

¹³ Entre los teatros independientes, incluía *Futuro* y *La Máscara*, de Capital Federal, *Tablado Popular* de Bahía Blanca, *El Faro*, de Rosario, *T.E.S.A.* de Corrientes, *Del Pueblo*, de Chaco, *La Avispa*, de Mendoza, *Teatro Nuevo*, de La Plata, *Peña El Cardón*, de Tucumán, *La Escena*, de Jujuy, *Martín Fierro*, de Mar del Plata, *La Pareja*, de Córdoba y *Casacuberta*, de Paraná (Villegas, 1963, pp. 9-11, 162-163).

¹⁴ *Meridiano* (9 de julio de 1960).

¹⁵ *Córdoba* (2 de diciembre de 1960).

ARTÍCULOS

Teach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

peronista en 1959— con la existencia de un enemigo provisto de armas, sino de ideas que eran adjetivadas como extranjeras; no se relacionaba con el enfrentamiento con organizaciones armadas sino con la “acción psicológica” de quienes pretendían disolver el alma, es decir, el ser nacional. En rigor, la Argentina de principios de la década de los sesenta, contaba con una de las izquierdas más pacíficas del continente y con un gobierno que había accedido al poder con el apoyo electoral de Perón. En consecuencia, el estado de beligerancia distaba de ser concebido en términos de lucha armada.

En los años siguientes, la influencia francesa cedió paso —tras su derrota en Argelia— a la norteamericana. Un primer indicador fue la realización en Buenos Aires —durante octubre de 1961— del Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria, que contó con la participación de oficiales de catorce países del continente (Mazzei, 2012, p. 140). En marzo de 1964, diputado nacional del Partido Socialista Argentino, Juan Carlos Coral —futuro candidato a presidente de la nación en 1973 por el Partido Socialista de los Trabajadores (PST)— presentó un proyecto solicitando “la remisión a esta Cámara de la nómina completa de los militares argentinos que se encuentran en Panamá cursado estudios de guerra revolucionaria bajo la dirección de los Estados Unidos de Norteamérica”. Al fundamentar su solicitud, caracterizó con meridiana claridad el carácter de la guerra planteada por las Fuerzas Armadas: “No queremos erigir nuestro continente en un vasto escenario de guerra ideológica”. Y al explicitar su sentido en el contexto internacional, añadió: “Los ejércitos nacionales deben formular sus propias doctrinas de guerra, liberándose de las directivas hegemónicas y antipacifistas del Pentágono (...) El ejército de San Martín deberá encontrar la prolongación de sus glorias en pautas más nobles que éstas de ser, potencialmente, guardia pretoriana del capitalismo”.¹⁶ Esta mirada de la izquierda socialista argentina de la época capturaba con precisión rasgos centrales de la coyuntura internacional. Tras el asesinato del presidente Kennedy en EE. UU. y el posterior ascenso de su compañero de fórmula Lyndon Johnson se asistía a un reforzamiento del intervencionismo militar, en el marco de la doctrina de las “fronteras ideológicas”. En marzo de 1965, se produjo el desembarco de marines en Vietnam y, en abril, la invasión norteamericana en Santo Domingo (Miguez, 2013, pp. 66-67).

A las consideraciones precedentes, cabe añadir la influencia del nacionalismo antiliberal en la construcción de la idea de guerra. En un libro voluminoso publicado en 1962 —*Sociedad Occidental y Guerra Revolucionaria*— el historiador y profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, Alberto Falcionelli, pretendía polemizar con el politólogo francés Mauricio Duverger y su defensa de la democracia liberal, asumiendo la defensa del franquismo español. En este sentido, Falcionelli —gran admirador de Charles Maurras— destacaba la importancia clave del general del Ejército de España, Díaz de Villegas, quien en 1959 había publicado un libro cuyo título indicaba el sentido de su obra: *La guerra revolucionaria. La técnica de la revolución y la acción psicológica. El arma secreta del marxismo*. (Falcionelli, 1962, pp. 119-378). Desde la

¹⁶ Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados de la Nación. (1964, pp. 2196-2197). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*, tomo 3.

perspectiva de Falcionelli, “los viejos partidos tradicionales” consagraron “todos sus esfuerzos a desarticular el sector nacionalista y a impedir su junción con las Fuerzas Armadas” (p. 546). Su obra puede leerse como un himno a las virtudes de la guerra contrarrevolucionaria: es necesario “llevar, cada uno en nuestra esfera habitual de actividad, la misma Guerra Revolucionaria que los comunistas llevan contra nosotros (...) nuestra guerra contrarrevolucionaria” (p. 338). En esta misma época, la influencia del franquismo sobre los nacionalistas católicos argentinos distaba de ser ajena al influyente Ateneo de la República, una suerte de club político cuyos integrantes serían colaboradores, años después, de la dictadura del general Onganía (Kvaternik, 1987).

En este contexto, el eco que la instalación de la idea de guerra por parte de los militares argentinos ya tenía en asociaciones civiles y empresariales era ostensible. En septiembre de 1965, la Unión Argentina de Propietarios, acompañada de la Asociación de Propietarios de Mendoza y el Centro de Propietarios de Córdoba, con motivo de la discusión de la ley de alquileres dirigieron una Carta Abierta al general Onganía, comandante en jefe del Ejército, en la que al criticar al presidente Arturo Illia, señalaba:

*¿Cómo permite el señor presidente que subsistan leyes demagógicas e inmorales como la ley de alquileres que han creado el hábito de aprovecharse de lo ajeno, (...) con lo que se facilita la tarea desintegradora del comunismo (...) Mientras el señor presidente subestima las nefastas consecuencias de esta ideología, de todos los sectores responsables se advierte el peligro. Recientemente el general Alsogaray en el Club Americano, afirmó: “La guerra revolucionaria está en pleno desarrollo en nuestro país”.*¹⁷

Los ímpetus anticomunistas de las asociaciones de propietarios estaban en sintonía con las inquietudes militares. Desde su punto de vista, el gobierno radical estaría subestimando el peligro comunista: poco antes del triunfo electoral de Illia, el gobierno del presidente Guido había reglamentado el Decreto-ley 4214/63 contra las ideas comunistas, pero el 18 de noviembre de 1964 el ministro del Interior del presidente Arturo Illia, Dr. Juan Palmero, dictó Resolución N° 851 por la cual se levantó la clausura de los locales del Partido Comunista, en consonancia con la ley que derogó la mayor parte de la legislación represiva dos días antes. En estas circunstancias, el semanario *El Popular*, dirigido por uno de los intelectuales comunistas más relevantes —Ernesto Giudici—, destacaba:

*El peronismo ha recuperado su legalidad. El comunismo también. Ya no es delito el ser comunista. El Partido Comunista podrá abrir sus locales, realizar actos públicos, editar su prensa. Ha sido derrotado el delito de opinión. Los comunistas podrán ahora ejercer, como los demás, todos los derechos constitucionales.*¹⁸

¹⁷ *Los Principios* (29 de septiembre de 1965). Véase también, Tcach (2006, p. 129).

¹⁸ *El Popular* (4 de noviembre de 1964, p. 3) n.º 50.

ARTÍCULOS

Tcach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

Todas las sedes del PC habían permanecido cerradas desde enero de 1959 por una resolución del presidente Arturo Frondizi.¹⁹ El jueves 19 de noviembre de 1964 se abrieron nuevamente bajo la mirada atenta de los dirigentes comunistas Ernesto Giudici —apoderado del partido— y los doctores Samuel Shmerkin, Carlos Israelson y Francisco Pita, entre los más destacados. Ese mismo día, empero, el comisario de la seccional 16 de policía bloqueó la apertura del local del PC de la calle Salta, en Barrio Constitución, mediante el armado de un cordón policial al frente del local. Asimismo, una bomba estalló en la sede de la filocomunista Liga Argentina por los Derechos del Hombre.²⁰ En escala micro, estos acontecimientos que reflejaban resistencia y desafío a la autoridad gubernamental, reflejaban un conflicto clave para el devenir del orden constitucional.

En 1965, en Río de Janeiro, el general Onganía había explicitado —junto con el dictador brasileño Humberto Castelo Branco— la *doctrina de las fronteras ideológicas*: la defensa de cada país ya no estaba definida sólo por fronteras territoriales o geográficas, sino que estaba determinada por fronteras definidas por valores, ideas y representaciones. En esa oportunidad, Onganía amplió de un modo más crudo lo que sostuvo en agosto de 1964 con motivo de su intervención en la *V Conferencia de Ejércitos Americanos* celebrada en West Point, Nueva York. La guerra tenía como contendiente a las “ideologías exóticas” que se infiltraban, incluso, en las instituciones de la democracia liberal, tornando legítimo el golpismo militar (Potash, 1994, p. 196). Tras la asunción del general Onganía como presidente de la nación en 1966, se promulgó el decreto ley de Defensa Nacional 16.970 que con base en una “amenaza interna de nuevo tipo” y tomando como antecedente, legislación precedente y aspectos de proyectos no aprobados por falta de consensos legislativos en los años anteriores, “consagró a las Fuerzas Armadas como garantes de la seguridad” (Franco, 2012, p. 89; Pontoriero, 2022, pp. 71-74). En otras palabras, se coronaba la simbiosis entre fronteras ideológicas, seguridad interna y defensa nacional. Esta triada constituiría la clave de la doctrina de la seguridad nacional.

El correlato teórico doctrinario de la ley de 1966 se reflejó en la formación de los oficiales. Se editaron una serie de manuales, algunos de circulación interna amplia, otros de carácter reservado conocidos únicamente por los cuadros superiores de las Fuerzas Armadas (Tcach, 2015). Durante el trienio 1968-70, se publicaron *Operaciones Sicológicas*, *Operaciones contra Fuerzas Irregulares*, y *Operaciones contra la Subversión Urbana*. El volumen 3 de la segunda de estas obras —cuya inscripción en el registro de publicaciones militares fue autorizada por el general Lanusse, a la sazón, comandante en jefe del Ejército, en septiembre de 1968— reafirmaba y legitimaba conceptos ya presentes en la obra del general Osiris Villegas citada en este artículo. Me

¹⁹ El decreto ley 4214, del 24 de mayo de 1963 promulgado por el presidente Guido “castiga con ferocidad a los comunistas por sus solas ideas y alcanza a todos los demócratas en general, puesto que dice que las sanciones alcanzan a cualquiera por encima de sus “fines aparentes”; los sabuesos fascistas de Osiris Villegas se encargarán de decirle a cada uno que sus fines verdaderos no son los que dice y expone, sino lo que los fascistas les atribuyen”. Editorial de *Nuestra Palabra*, órgano del Partido Comunista (16 de julio de 1963), n.º 681.

²⁰ *El Popular* (25 de noviembre de 1964, pp. 1, 3), n.º 53.

estoy refiriendo al triple carácter de la guerra: ideológica, integral y permanente. “La guerra revolucionaria responde por su finalidad a la clasificación de guerra ideológica” y abarca “todos los campos de la actividad humana”. Era integral porque las huelgas, actos públicos, manifestaciones e incluso actos de resistencia pasiva son consideradas “técnicas de la guerra revolucionaria”. Era permanente porque aun cuando no hubiese “operaciones militares ni disturbios políticos y se lanza la idea de la coexistencia pacífica (...) Se trata sólo de un cambio táctico en el desarrollo de la guerra”.²¹ La presentación de la izquierda a elecciones se inscribía en el mismo registro bélico.²²

Cabe destacar que esta documentación militar reservada proponía la participación de civiles en “la lucha activa” mediante “la conquista sicológica de la población”.²³ Preveía, asimismo, la formación de grupos paramilitares a través de dos modalidades: la participación velada del personal civil de las Fuerzas Armadas, como médicos, ingenieros, farmacéuticos, y la acción directa de fuerzas civiles “no uniformadas” en escala local y regional (Tcach, 2015, pp. 158-161). Como puede apreciarse, varios años antes del Cordobazo y del surgimiento de las grandes organizaciones armadas —ERP y Montoneros—, las FF.AA. se concebían en guerra. Ello permitía legitimar la presencia corporativa de los militares en la política argentina, era funcional a la proscripción del general Perón, habilitaba la represión a los reclamos obreros y populares y estaba en consonancia con un contexto internacional marcado por la “guerra fría”.

1970. Instalación pública del discurso la guerra revolucionaria por las organizaciones políticas radicalizadas

En 1970, el Círculo Militar publicó el libro *Reflexiones sobre las orientaciones doctrinarias de las Fuerzas Blindadas* (Díaz Loza, 1970), que resumía con nitidez la autopercepción de las Fuerzas Armadas argentinas y el papel adjudicado a su doctrina: “La doctrina es como la sangre (...) identifica y define la personalidad de un ejército” y “la doctrina es la capacidad de interpretación de las teorías y principios de la guerra”. Asimismo, reafirmaba, en el contexto de guerra, su identidad: “El Ejército es la institución gestora de la Nación, representa la más genuina expresión de la nacionalidad (...) custodio y salvaguardia de nuestras más caras esencias” (Díaz Loza, 1970, pp. 213, 216, 312).

En rigor, cuando Onganía asumió la presidencia mediante un golpe de Estado en 1966, ninguna organización política relevante postulaba la lucha armada. La izquierda argentina pugnaba por luchar en el marco de la legalidad, la totalidad de los centros de estudiantes estaban en manos de agrupaciones reformistas, predominantemente vinculadas a los partidos radical y comunista o bien a grupos cristianos. El peronismo se había integrado a la política parlamentaria —tras las elecciones de marzo de 1965, hubo dos bloques legislativos peronistas en el Congreso Nacional, uno presidido por el sindicalista Paulino Niembro que respondía a Augusto Timoteo Vandor y otro por

²¹ Ejército Argentino (1969, pp. 1-4) *Operaciones contra Fuerzas Irregulares* (vol. 3), Reservado.

²² Ejército Argentino (1969, pp. 20-21) *Operaciones contra Fuerzas Irregulares* (vol. 3), Reservado.

²³ Ejército Argentino (1969, pp. 65-67) *Operaciones contra Fuerzas Irregulares* (vol. 3), Reservado; véase el documento, Ejército Argentino (1968), *Operaciones Sicológicas*.

ARTÍCULOS

Teach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

el abogado cordobés Julio Antún que obedecía a Perón— y las puebladas al estilo del Cordobazo no existían. Empero, como hemos visto, desde 1960, los militares insistían en sus discursos públicos y en la formación de sus cuadros que el país estaba en guerra.

El golpe del general Onganía operó como un catalizador que convirtió, parcialmente, la profecía en realidad. Clausurados todos los canales de expresión político-institucional —los partidos políticos, el parlamento, las libertades de asociación y de reunión, las autonomías provinciales y de las universidades— se forjaron las condiciones de recepción favorables al discurso de lucha armada promovido por Ernesto Guevara y legitimado desde Cuba a través de las Conferencias de La Habana durante el bienio 1966-67, la Primera Conferencia Tricontinental y la constitución de la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) (Calvo, 2018). El contexto internacional favorecía la adhesión juvenil a la lucha armada: “Si los guerrilleros de Mao Tse Tung parecían haber demostrado que el imperialismo era “un tigre de papel”, si el legendario general Vo Nguyen Giap lo había corroborado en Dien Bien Phu, y en la resistencia al napalm, y los doce hombres del Granma a pocos kilómetros del corazón del imperio, sólo bastaba mirar alrededor, comprar el periódico, para acceder a los ejemplos probados y exitosos” (Tcach, 2003, p. 72). En las antípodas de cierto romanticismo revolucionario, los militares argentinos eran plenamente conscientes, desde un principio, del carácter sucio de la guerra en la que se embarcaban: “No quedan otros recursos, cuando el enemigo ya se ha metido en casa, que fumigarle sus cuevas, sacarlo a la luz y exhibirlo en toda su delincuencia para que nadie siga su ejemplo satánico”.²⁴ En esta mirada, pues, los guerrilleros y subversivos en general, eran equiparables a los roedores, a ratas diabólicas.

En 1970, tras arduas discusiones internas y la escisión previa de dos sectores internos, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) resolvió fundar en su V congreso partidario un brazo militar: el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). La resolución que fundamentaba su creación admitía que se había iniciado en Argentina un proceso de guerra revolucionaria y que las Fuerzas Armadas del régimen sólo podían ser derrotadas oponiéndoles un ejército revolucionario de carácter obrero y popular. Esta resolución implicaba el tránsito del trotskismo al guevarismo.²⁵ La concepción de ejército popular era amplia: a diferencia del partido que se integraba únicamente por cuadros marxistas leninistas, se proponía reclutar “a todos aquellos elementos dispuestos a combatir contra la dictadura militar y el imperialismo”.²⁶ Es interesante destacar que ni los sectores trotskistas —como el Partido Obrero o el Partido Socialista de los Trabajadores— ni las organizaciones maoístas —como el Partido Comunista Revolucionario y Vanguardia Comunista— ni otros sectores marxistas radicalizados, como las Fuerzas Argentinas de Liberación (FAL), ni el pro-soviético Partido Comunista

²⁴ Revista del Círculo Militar, *CIRCUMIL* (1971, p. 132) n.º 694.

²⁵ Dos años antes, los sectores disidentes habían formado el PRT —La Verdad—, embrión del futuro PST (Partido Socialista de los Trabajadores), que se presentó a las elecciones presidenciales de 1973 con la fórmula Coral-Páez). Otro sector disidente, más pequeño, formó la TC (Tendencia Comunista) que tampoco compartía la estrategia de guerra revolucionaria.

²⁶ Resolución N° 3. El documento es reproducido en De Santis (1988, pp. 168-172)

compartían esta estrategia de guerra popular prolongada, que tenía su proa visionaria en los ejemplos de Cuba y Vietnam. No en vano, el documento fundacional del ERP citaba a Vo Nguyen Giap, fundador del ejército popular vietnamita cuyo libro *Guerra del Pueblo, Ejército del Pueblo*, comenzó a tener amplia difusión entre sus militantes.

Mientras un sector de la izquierda resolvió adoptar esa estrategia, emergieron del peronismo tres grandes organizaciones: FAP (Fuerzas Armadas Peronistas), FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias) y Montoneros, que hizo sus primeras acciones públicas en 1970 con el asesinato del general Aramburu y la toma de la localidad cordobesa de La Calera. En este contexto, el general Perón, exiliado en Madrid, alentó de modo explícito el camino emprendido. En un mensaje grabado dirigido a la juventud —escuchado en el Congreso de la Federación Nacional de Estudiantes, en Rosario—, sostenía: “Yo tengo una fe absoluta en nuestros muchachos que han aprendido a morir por sus ideales (...) La guerra revolucionaria en que están empeñados impone una conducta (...) Las formaciones especiales encargadas de lo último deben tener características especiales y originales (...) actúan dentro de nuestro dispositivo como autodefensa, como fuera de él, en la lucha directa de todos los días dentro de las formas impuestas por la guerra revolucionaria”²⁷

El aporte de sectores católicos radicalizados confluyó en la misma dirección en una suerte de combinación heterodoxa entre marxismo, nacionalismo y catolicismo (Altamirano, 2001). El titular de la tapa de la revista *Cristianismo y Revolución* de junio de 1971 era elocuente: “El Pueblo en amas” y su editorial planteaba como tema central “La construcción del ejército popular”. En él se afirmaba que para los trabajadores “su boleta electoral está representada por las armas de los combatientes de los distintos frentes armados” y reivindicaba a los militantes que con las armas en la mano “están estructurando el ejército capaz de responder con una guerra prolongada a la violencia del régimen”. A su juicio, se imponía conformar “el ejército peronista que es hoy la instancia que se le presenta al general Perón”.²⁸ Pronto, dos nuevas estrofas se añadieron a la marcha peronista: “Si ayer fue la Resistencia, hoy Montoneros y FAR; y mañana el pueblo entero en la guerra popular”. Y para concluir: “Con el fusil en la mano, y Evita en el corazón, Montoneros Patria o Muerte, para la liberación”.²⁹

La concepción que inspiró el combate contra la guerrilla urbana condujo al terrorismo de Estado, dado que descansaba en dos principios rectores. En primer lugar, una definición moral de la subversión y, por ende, extremadamente amplia. Esta era definida como “la acción clandestina o abierta, insidiosa o violenta” que se propone alterar “los principios morales” para imponer “una escala de valores diferente”. Como hemos visto precedentemente en la obra del general Osiris Villegas, los enemigos podían serlo inclusive de modo inconsciente.³⁰ En segundo lugar, porque se explicitaba que, para combatir a “subversivos potenciales”, era imperativo inspirar “temor”.³¹

²⁷ *Cristianismo y Revolución* (junio de 1971, pp. 9-10), n.º 29.

²⁸ *Cristianismo y Revolución* (junio de 1971, pp. 1, 2), n.º 29.

²⁹ Recuerdo del autor.

³⁰ Ejército Argentino (1976, pp. 1-5) *Operaciones contra elementos subversivos. Reservado.*

³¹ Ejército Argentino (1976, p. 82) *Operaciones contra elementos subversivos. Reservado.*

ARTÍCULOS

Tcach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

Provocar miedo en la población fue un objetivo explícito. La participación de civiles no uniformados para el desarrollo de las tareas represivas que preveían, como hemos visto, las manuales de formación de los oficiales, se inscribía en ese registro (Tcach, 2015). Los decretos 261/75 y 2.772/75, que ordenaron a las Fuerzas Armadas el aniquilamiento del accionar subversivo durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, estaban en consonancia con esta concepción. El comunicado oficial no hablaba de “reprimir” sino de “combatir” a los enemigos del pueblo (Villegas, 1990, p. 20).

Reflexiones finales

En las primeras décadas del siglo XXI, los cultores de la derecha radicalizada —desde Nicolás Márquez hasta Agustín Laje (2022)— señalan con vehemencia que “fueron los terroristas quienes empezaron la guerra y la agresión a la sociedad y sus instituciones” (Márquez, 2004, p. 14). Sin embargo, cuando, en junio de 1966, se produjo el golpe militar del general Onganía, no había organizaciones políticas relevantes que promoviesen la lucha armada. La abrumadora mayoría del “campo popular” —si entendemos por “campo popular” al conjunto de partidos políticos, sindicatos, centros de estudiantes, cooperativas y organizaciones sociales de trabajadores y sectores medios— era ajena a la idea de una violencia redentora: ni Perón ni Vandor —cuyo lema era golpear y negociar— ni los comunistas, ni los socialistas, ni los radicales adherían al ejercicio de la violencia organizada. El único intento guerrillero que había tenido lugar hasta entonces durante esa década —el del EGP (Ejército Guerrillero del Pueblo), en Salta, durante 1964— había sido disipado por medios constitucionales por el gobierno del presidente Arturo Illia sin disparar una sola bala (Avalos, 2005). En el movimiento estudiantil, el reformismo en sus distintas variantes era prácticamente hegémónico. Sus agrupaciones no planteaban una revolución violenta sino, principalmente, la defensa de los ideales de la Reforma Universitaria de 1918.

La cultura de guerra fue promovida en el escenario público por las Fuerzas Armadas en ausencia de ejércitos beligerantes y operaba tanto como mecanismo de legitimación del pretorianismo —la constante intervención militar en política— como de la represión a los sectores obreros y populares. Su hoja de ruta reconoció como hitos claves La Ley de Organización de la Nación para Tiempos de Guerra (1948), la represión militar a los obreros ferroviarios (1951), a los empleados bancarios durante la dictadura del general Pedro Eugenio Aramburu, a los obreros frigoríficos y el Plan CONINTES (1958-59), la oleada de discursos públicos de los máximos jefes militares alertando a la población que el país estaba en guerra (1960), el Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria que tuvo lugar en Buenos Aires (1961), la adopción de la doctrina de las fronteras ideológicas (1964-65) y la Ley de Defensa Nacional impuesta por el dictador Juan Carlos Onganía (1966).

Pero, como señaló con acierto en su momento Juan Linz —polítólogo y sociólogo de la Universidad de Yale—, cuando la definición del enemigo anti-sistémico es tan amplia, como la que planteaban los militares argentinos —hasta se podía ser “inconscientemente” enemigo— el resultado es el corrimiento de la moderación a la

radicalización (Linz, 2021). La definición amplia del enemigo opera como catalizador de radicalización política. Fue así como, por ejemplo, en el movimiento estudiantil, la lucha antidictatorial alimentó la génesis de organizaciones revolucionarias que terminaron en muchos casos desplazando a las agrupaciones reformistas, en un contexto internacional marcado por las experiencias cubana, china y vietnamita. Asimismo, se asistió a una radicalización del sindicalismo que tuvo como corolario el cuestionamiento a la “burocracia sindical” peronista.³²

Ciertamente, Argentina no estaba en guerra, como decían públicamente los jefes militares desde 1960. Como hemos visto, ellos sí lo estaban, contra un enemigo interno que los militares venían construyendo desde varias décadas atrás. En rigor, a partir de 1966 en la óptica militar era muy fácil advertir las señales del peligro dado que la sociedad comenzó a experimentar lo que Guillermo O'Donnell denominó *crisis de dominación celular*, a saber, la aparición de comportamientos “de clases subordinadas que ya no se ajustan regular y habitualmente, a la reproducción de las relaciones sociales centrales” del capitalismo, dando lugar a síntomas de “rebeldía, subversión, desorden, indisciplina laboral” que amenazan “la continuidad de prácticas y actitudes, antes descontadas como “naturales”, de clases y sectores subordinados, acompañados de vigorosos cuestionamientos en el campo de la familia, la escuela e incluso, el arte (O'Donnell, 1982, p. 51)

Y fue precisamente esa crisis de dominación celular, la que —en diálogo con las experiencias exitosas de Cuba, China y Vietnam— incentivó a minorías intensas y radicalizadas de la sociedad a emprender el camino de la lucha armada. Pero estas estrategias distaron de arrastrar a la sociedad a una “guerra popular”. Como lo demuestran los datos de las elecciones de la época, las preferencias electorales continuaron inclinándose por figuras de la política tradicional: desde Juan Perón y Ricardo Balbín, hasta Francisco Manrique y Oscar Alende. La guerra de aparatos entre el Estado y las organizaciones político-militares no habilita afirmar que la sociedad estuviese en guerra. En el propio discurso militar, la Argentina ya estaba en guerra diez años antes del nacimiento de las grandes organizaciones armadas, ERP y Montoneros. La variable determinante que permite comprender este argumento residía en identificar una presunta “infiltración ideológica foránea” como una forma de guerra que era interna e internacional a la vez. Se trataba de una guerra en la que el enemigo no necesariamente debía estar armado. Podía estar provisto, sólo, de “ideas foráneas” ajenas al “ser

³² Pero aún en el punto del sindicalismo clasista, la legalidad constitucional y las libertades democráticas continuaron constituyendo un valor importante. Así, la declaración del Plenario de Gremios Combativos, Agrupaciones Clasistas y Obreros Revolucionarios —que reunió a 24 sindicatos a fines de agosto de 1971 en Córdoba— denunciaba “la más salvaje ola de represión que haya conocido esta generación de argentinos, con su secuela de encarcelamientos, atentados con bombas, secuestros, torturas y asesinatos”, al tiempo que reclamaba la derogación del Estado de Sitio, la ley anticomunista 17.401 y antisubversiva 19.081 (Revista *América Latina*, septiembre de 1971, pp. 2-3), Buenos Aires. La mención a los secuestros reflejaba el incipiente terrorismo de Estado. Cabe recordar que el 16 de diciembre de 1970 se había producido el primer caso de secuestrados desparecidos durante una dictadura militar: el abogado laboralista Néstor Martins y su cliente, Conrado Centeno, en las adyacencias del Congreso Nacional. Al mes siguiente del mencionado plenario obrero, fue secuestrado desaparecido el estudiante de Derecho, Luis Enrique Pujals, integrante de las Fuerzas Argentinas de Liberación (Walsh, 2012, p. 197).

ARTÍCULOS

Teach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

nacional”. Ello contribuye a explicar las fronteras porosas entre seguridad interna y defensa nacional, que hundió sus raíces en la década del 40, se profundizó en los años 50 y terminó de consumarse en el decenio siguiente.

El argumento de la Argentina en pie de guerra operó como una máscara que permitía justificar la represión militar a las luchas obreras y legitimar el terrorismo de Estado tanto en el plano nacional como internacional. En 1979, ante las críticas provenientes de Patricia Derian, Secretaria de Derechos Humanos del gobierno del presidente norteamericano, Jimmy Carter, el ministro de Justicia de la nación, Dr. Alberto Rodríguez Varela, expresó en el Congreso Nacional de Abogados, realizado en San Francisco, Córdoba: “En esta guerra, las Fuerzas Armadas no bombardearon ciudades, no borraron del mapa a centros poblados (...) no atacaron núcleos urbanos indefensos, no emplearon medios bacteriológicos atroces (...) en fin, no recurrieron a métodos y procedimientos empleados en países desde los que hoy se elevan voces pretendiendo enjuiciarnos, como si estuvieran exentos de culpa y en condiciones morales de arrojar la primera piedra” (Romero Carranza, 1983, p. 243).

Con meridiana claridad, el ministro de Justicia comparaba la situación argentina con la guerra de Vietnam para justificar el terrorismo de Estado y utilizaba —al modo señalado por Jacobo Timerman al inicio de este artículo— el argumento de las inmorales, hipócritas e ineficaces democracias occidentales.

Fuentes Documentales

- Ejército Argentino. (1968). *Operaciones Sicológicas*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Ejército Argentino. (1969). *Operaciones contra Fuerzas Irregulares* (vol. 3), *Reservado*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Ejército Argentino. (1969). *Operaciones contra la subversión urbana*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Ejército Argentino. (1976). *Operaciones contra elementos subversivos. Reservado*. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar.
- Argentina. Congreso de la Nación. Cámara de Diputados de la Nación. (1964). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados* (tomo 3). Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación.
- Gobierno de Córdoba. (1943), tomo 77.
- Ministerio del Interior. (1945), vol. 27.
- Ministerio de Gobierno, Córdoba. (1945). *Ejército Argentino*, tomo 7.
- Nuestra Palabra*, órgano del Partido Comunista. (1963-1964).
- Partido Comunista. (1964). *El Popular*.
- Revista del Círculo Militar, *CIRCUMIL* (1971). Buenos Aires: Círculo Militar.
- Revista *Cristianismo y Revolución*. (1971). Buenos Aires.
- Revista *América Latina*. (1971). Buenos Aires.

Periódicos

- Córdoba (1945-1949-1955-1960).
La Prensa (1948).
La Voz del Interior (1948).
Meridiano (1960).
Correo de la Tarde (1960).
Los Principios (1965).

Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2001). Peronismo y cultura de izquierda. Buenos Aires: Temas.
- Avalos D. (2005). La guerrilla del Che y Masetti en Salta, 1964. Córdoba: La Intemperie.
- Badaloni, L. (2013). “Control, memoria y olvido: ‘Marcha de la Paz’ y huelga ferroviaria durante el primer gobierno peronista”. Programa Buenos Aires de Historia Política del Siglo XX. *PolHis*, 10, 1-20. ISSN: 1853-7723.
- Calvo, P. (2018). “La Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) a través del Boletín de Información de su Comité Organizador (1966-1967)”. *Historia Social y de las Mentalidades*, 22(1), 155-185. ISSN: 0717-5248; e-ISSN: 0719-4749.
- Carrizo, G. (2007). *Saldando deudas. El peronismo en la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia 1944-1955*. Documento de Trabajo N° 11, Serie Voces y argumentos, CEA-UNC.
- Cavarozzi, M. (1996). El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina. Rosario: Homo Sapiens.
- Contreras, G. (2009). *Ferroviarios. Un capítulo de sus luchas: las huelgas ferroviarias de fines de 1950 y principios de 1951*. V Congreso de Historia Ferroviaria, Palma de Mallorca, España.
- De Santis, D. (1988). A vencer o morir. PRT-ERP documentos. Buenos Aires: Eudeba.
- Díaz Loza, F. (1970). Reflexiones sobre las orientaciones doctrinarias de las fuerzas blindadas. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Falcionelli, A. (1962). Sociedad occidental y guerra revolucionaria. Buenos Aires: Mandrágora.
- Franco, M. (2012). “Rompecabezas para armar: la seguridad interior como política de Estado en la historia argentina reciente (1958-1976)”. *Contemporánea*, 3(3). ISSN: 1688-7638; e-ISSN: 1688-9746.
- Kvaternik, E. (1987). Crisis sin salvataje: la crisis político-militar de 1962-63). Buenos Aires: IDES.
- Laje, A. (2022). La batalla cultural. Reflexiones críticas para una nueva derecha. Nueva York: HarperCollins.
- Linz, J. (2021). La quiebra de las democracias. Madrid: Alianza.
- López, E. (1987). Seguridad Nacional y Sedición Militar. Buenos Aires: Legasa.
- Márquez, N. (2004). La otra parte de la verdad: la respuesta a los que han ocultado y deformado la verdad histórica sobre la década del 70 y el terrorismo (2.ª ed). Mar del Plata: Autor.
- Mazzei, D. (2012). Bajo el poder de la Caballería. El ejército argentino (1962-1963). Buenos Aires: Eudeba.

ARTÍCULOS

Tcach. La instalación pública de la idea de guerra antisubversiva por las Fuerzas Armadas Argentinas

- Miguez, M. C. (2013). “¿Anticomunistas, antiestatistas, antiperonistas? La ‘nacionalización’ de la doctrina de seguridad nacional en la Argentina y la legitimación del golpe de Estado de 1966”. *Revista SAAP*, 7(1), 65-95. ISSN: 1666-7883; e-ISSN: 1853-1970.
- Montenegro, G. & Cortese R. (2018). La defensa nacional durante el primer peronismo. Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- O'Donnell, G. (1982). El Estado Burocrático Autoritario. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Potash, R (1994). El Ejército y la política en Argentina 1962-1973. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pontoriero, E. (2019). “Represión, políticas de defensa y contrainsurgencia en la Argentina: un estado de la cuestión (1955-1976)”. *Folia histórica*, 35, 145-162. ISSN 0325-8238; e-ISSN: 2525-1627.
- Pontoriero, E. (2022). “Estado de excepción y contrainsurgencia: Claves para pensar la represión política en la Argentina (1955-1976)”, *Investigar en el Archivo*, 2, 67-91. ISSN: 2953-3651.
- Romero Carranza, A. (1983). *El terrorismo en la historia universal y en la Argentina*. Buenos Aires: De Palma.
- Tcach, C. (2003). La política en consignas. Memoria de los setenta. Rosario: Homo Sapiens.
- Tcach C. (2006). Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966. Buenos Aires: Edhsa.
- Tcach C. (2012). De la revolución libertadora al Cordobazo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tcach C. (2015). “Educar para la guerra: manuales militares reservados e incinerados en Argentina (1968-1976)”. *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 13-14, 151-168. ISSN: 1514-5816; e-ISSN: 2422-7544.
- Tcach, C. (2017). “Juan I. San Martín, Disciplinamiento social y desarrollo industrial en Córdoba”. En R. Rein y C. Panella (comps.), *Los indispensables. Dirigentes de la segunda línea peronista (compiladores)*, (pp.231-249). Buenos Aires: UNSAM.
- Timerman, J. (2000). Preso sin nombre, celda sin número. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Villegas, O. (1963). Guerra Revolucionaria Comunista. Buenos Aires: Pleamar.
- Villegas, O (1990). Testimonio de un alegato. Buenos Aires: Autor.
- Walsh, R. (2012). El caso Satanovsky. Buenos Aires: De la Flor.